



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 8 de Abril de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 305/2022**

**VISTO:**

Los TEAS N° A-01-00004991-1/2022 y A-01-0000499-7/2022 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los trámites administrativos de referencia el Dr. Marcelo López Alfonsín, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, y el Dr. Pablo José Beverina, en su carácter de Secretario de la Oficina de Gestión Judicial del fuero, solicitan la continuidad de la designación interina del agente Alejandro Dabah, como Prosecretario Administrativo de Cámara, en la mencionada Oficina. Implica cambio en la condición.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 114/2022-SISTEA, que el agente Alejandro Daniel Dabah, se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara a la Secretaria de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente María Isabel Rúa, conforme Res. Presidencia N° 1135/2021. Se solicita a partir del 21 de febrero de 2022, la continuidad de su designación interina con el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaria de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo para el fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo. Implica cambio en la condición.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del 21 de febrero de 2022, que el agente Alejandro Daniel Dabah, Legajo N° 7786, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, por razones de servicio.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el TSJ- , publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 305/2022**